

PERSISTEN PRÁCTICAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE OAXACA.

El día de hoy, en el marco del décimo aniversario de la firma de los Acuerdos de San Andrés, se presentan ante la opinión pública los resultados del Diagnóstico “Sobre la Situación de los Derechos Políticos y Sociales de los Pueblos Indígenas en los Municipios de Oaxaca” El presente estudio forma parte del Proyecto “Inclusión Social y Política de los Pueblos Indígenas en los Municipios de Oaxaca”, iniciativa promovida por Servicios para una Educación Alternativa EDUCA con auspicio de la Unión Europea.

Este diagnóstico se realizó con la finalidad de identificar las condiciones bajo las cuales se realizan prácticas de exclusión social, las estrategias implementadas por la sociedad para exigir el cumplimiento de sus derechos, así como las acciones implementadas por los gobiernos para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones. Todo esto a fin de crear propuestas que permitan impulsar diversas acciones en relación a los derechos de los pueblos indígenas, además de lograr una incidencia en los municipios y en el ámbito estatal. El Diagnóstico se realizó en los siguientes municipios: Asunción Tlacolulita, San Dionisio Ocotepéc, San Juan Lachao, San Juan Lalana, Santiago Ixtayutla y Tataltepec de Valdés, municipios de alta marginalidad y conflictividad social.

Como resultado de este estudio, podemos afirmar que se ha recrudecido el fenómeno de la pobreza y se han acentuado las desigualdades económicas y sociales en el estado. De acuerdo a los últimos estudios sobre pobreza en México, Oaxaca es considerado el segundo estado más pobre y 21 municipios del estado se encuentran catalogados dentro de los 50 municipios con el menor índice de desarrollo humano. Es importante señalar que a quien más impacta esta situación de pobreza es a la población indígena.

En la actualidad se agudizan fenómenos sociales que dan un nuevo rostro a la pobreza y a la exclusión, tal es el caso de la emigración que se observa en alto porcentaje pues se estima que este fenómeno afecta al 75 % de los municipios de Oaxaca, así mismo, se reconocen en el estado, en base a datos oficiales 540 conflictos agrarios. Aunado a lo anterior sigue vigente una estructura institucional de gobierno que no permite avances y reformas.

En estos tiempos observamos cambios en las dinámicas de poder municipal y regional. En algunos casos constatamos la desestructuración y el desplazamiento de viejos cacicazgos y el surgimiento de nuevas experiencias comunitarias de gobierno. Sin embargo, aún prevalecen patrones de conducta autoritaria y caciquil en el ejercicio de gobierno. Es evidente la tensión que existe entre el sistema normativo de usos y costumbres y las dinámicas partidarias, debido a que coexiste con este régimen la presencia encubierta de los partidos políticos. Por otro lado es notorio el desdibujamiento de las instituciones tradicionales.

Es en el espacio municipal en que se evidencia el fenómeno de la exclusión y donde se ven sus efectos más devastadores. El fenómeno de la exclusión étnica, política, religiosa y genérica se refiere a causas estructurales y a circunstancias históricas concretas.

La institución municipal atraviesa por un proceso de adaptación en las comunidades oaxaqueñas. Es evidente que frente a los nuevos reclamos sociales en los municipios no se han logrado encontrar mecanismos para la participación de la ciudadanía. El municipio ha sido utilizado más como instrumento de control político y social que como espacio privilegiado para el desarrollo.

Es evidente la incapacidad institucional para intervenir y resolver conflictos, ya que no existen mediaciones que logren enfrentar estas situaciones de manera integral. Un grave riesgo es la falta de soluciones en el corto plazo a los graves conflictos políticos, sociales y agrarios por los que atraviesa el estado.

La acción gubernamental prevista en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, no refleja la realidad de marginación y exclusión social, ni el nivel de conflictividad política existente en el estado. En el discurso gubernamental se considera que los indígenas deben incorporarse al proceso “modernizador”, así mismo infiere la necesaria transformación de la institución municipal y el establecimiento de criterios normativos para el incremento en el pago de impuestos. Sin embargo, no se hace mención alguna de legislar en materia de transparencia, consulta ciudadana y en general de acciones encaminadas a elevar el nivel de vida de la población.

El diagnóstico también nos arroja grandes líneas de acción que ayudarán a promover los cambios requeridos. En cuanto a la cultura política es necesario avanzar en las transformaciones sociales a fin de promover nuevas actitudes y generar hábitos de participación ciudadana y de un nuevo ejercicio del poder. La nueva cultura política tendrá que reconocer la diversidad cultural y generar una convivencia de respeto y tolerancia entre los diferentes pueblos indígenas en el estado.

Es necesario promover cambios en la estructura institucional y en el marco jurídico, así también en la cultura ciudadana de corresponsabilidad, vigilancia y participación. Hoy los gobiernos municipales tienen el enorme reto ser gobiernos con imaginación y creatividad que se traduzca en una capacidad política y administrativa, que realice acciones eficaces para la generación de empleos, proyectos productivos, gestión pública, además de fortalecer los órganos de gobierno y las estructuras de organización política en el municipio.

Oaxaca, Oax. 16 de Febrero de 2006.

SERVICIOS PARA UNA EDUCACIÓN ALTERNATIVA A. C. EDUCA.